

## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO "REMEDIOS ROJO" SITUADO EN CALLE JULIO VERNE N.º 4 (CONTR 2024/610828)

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial,

### RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del servicio arriba reseñado cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: [contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es)
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTEETA07&organismo=DTEETA](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTEETA07&organismo=DTEETA)

#### 2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

#### 3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO  
Código CPV: 90919200-4 Limpieza de Oficinas  
34928480-6 - Contenedores y cubos de residuos y basura  
90910200-8 Servicio de limpieza de edificios  
90910000-9 Servicio de limpieza
- b) División en lotes: No.

Avda. Juan XXIII, nº 82  
29006 - Málaga  
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		07/10/2024 14:54:56	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3jrEaLk9Cc6FaB7h8NfE8P5BJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



c) Lugar de ejecución: Centro Público de Formación Profesional para el Empleo “Remedios Rojo” sito en calle Julio Verne n.º 4 de Málaga.

d) Plazo de ejecución: 24 meses desde la formalización del contrato.

#### 4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Procedimiento: abierto sujeto a regulación armonizada

b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluido): 229.400,66 €

c) Valor estimado: 379.174,65 €

#### 5. Garantía:

a) Provisional: No se requiere.

b) Definitiva: 5% del precio final ofertado IVA excluido.

#### 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga

b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82.

c) Localidad y código postal: Málaga 29006.

d) Correo electrónico: [contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es)

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

#### 7. Presentación de ofertas:

a) **Plazo de presentación de proposiciones: Quince días naturales** desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante.

b) **Documentación a presentar**: las personas licitadoras deberán presentar **DOS SOBRES ELECTRÓNICOS** con los requisitos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En particular:

- Sobre electrónico nº 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.
- Sobre electrónico nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

c) **Lugar de presentación**: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC)

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		07/10/2024 14:54:56	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3jrEaLk9Cc6FaB7h8NfE8P5BJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



#### 8. Apertura de ofertas:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL,

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		07/10/2024 14:54:56	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3jrEaLk9Cc6FaB7h8NfE8P5BJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	